



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de  
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## **COMUNICADO N° 012-2025-CCONTRATO 2025**

**D.S. N° 002-2025-MINEDU**

### **PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTE 2025**

## **REPROGRAMACION DE ADJUDICACION PRESENCIAL**

Estimados Docentes:

Queremos informarles que la adjudicación que se había programado para el día jueves 20 de febrero del presente año y que fue suspendida debido a inconvenientes causados por la falta de acceso a la página web de la UGEL 06 el día 19 de febrero de 2025, ha sido reprogramada.

La nueva fecha de adjudicación se llevará a cabo el día **lunes 24 de febrero de 2025**, conforme al siguiente cronograma:

#### **I. CRONOGRAMA PARA LA ADJUDICACION DE PLAZA VACANTES:**

MODALIDAD/NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
EBE- INICIAL- PRIMARIA	Lunes 24 de febrero 2025	9:30 AM	<b>I.E. N° 046 “INEI”- AUDITORIO 1</b>  Ref. Frente a la Municipalidad de Ate
EBR- INICIAL	Lunes 24 de febrero 2025	10:30 AM	
EBR- SECUNDARIA- INGLES	Lunes 24 de febrero 2025	3:00 P.M	
EBR- SECUNDARIA- EDUCACION PARA EL TRABAJO	Lunes 24 de febrero 2025	4:00 P.M	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de  
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MODALIDAD/NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
EBR EDUCACION FISICA PRIMARIA – SECUNDARIA	Lunes 24 de febrero 2025	9:30 AM	<b>I.E. N° 046 “INEI”- AUDITORIO 2</b>  Ref. Frente a la Municipalidad de Ate
EBR- SECUNDARIA ARTE Y CULTURA	Lunes 24 de febrero 2025	11:30 AM	

MODALIDAD/NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
EBR -SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGIA	Lunes 24 de febrero 2025	9:30 AM	
EBR -SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES	Lunes 24 de febrero 2025	11:30 AM	<b>I.E. N° 0034</b>  Ref. Frente al Hospital de Ate
EBR -SECUNDARIA DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	Lunes 24 de febrero 2025	3:00 PM	
EBR -SECUNDARIA EDUCACION RELIGIOSA	Lunes 24 de febrero 2025	4:00 PM	



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de  
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## II. PROTOCOLO PARA LA ADJUDICACION PRESENCIAL:

### a) ACCIONES PREVIAS:

El comité publica en el comunicado el cronograma, en el cual indica fecha, hora y lugar de la ADJUDICACIÓN PÚBLICA, el cual se realizará en las instalaciones de la I.E. El ingreso es por el PORTON PRINCIPAL, habrá personal orientador y/o señalización.

Al ingresar a las instalaciones de la IE el postulante:

**1. Presentará su DNI para identificarse o CARTA PODER (De ser el apoderado presentar también DNI de ambos)**

### b) DURANTE EL PROCESO DE ADJUDICACION:

- ❖ El moderador llamará de acuerdo con el estricto orden de mérito por nivel y especialidad de acuerdo a la programación establecida, para ello el DOCENTE a quien se llama deberá presentar su DNI ante el Comité.
- ❖ El Moderador solicitará al DOCENTE que indique la plaza a elegir, recordándole que no hay cambios luego de ser adjudicado.
- ❖ Una vez el postulante elija la plaza vacante, el moderador preguntará si es conforme la elección de la misma, el postulante deberá dar conformidad de dicha elección.
- ❖ Finalmente se desplazará a la estación de IMPRESIÓN DE ACTAS para poder firmar su acta de adjudicación.

### c) IMPORTANTE:

- ❖ Tomar en cuenta los lineamientos establecidos en el D.S. N° 002-2025-MINEDU

**22.8.** El postulante que no pueda asistir a la adjudicación puede nombrar a un representante mediante carta poder simple, a quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación.

**22.9** El postulante o su representante que no se presente en el acto de adjudicación, o que estando presente decide no adjudicarse una vacante, mantiene latente su ubicación en el cuadro de merito en espera de nuevas vacantes que se generen, esta acción puede ser desarrollada en UNA OPORTUNIDAD adicional a la de su primera participación de



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de  
Docente

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

no adjudicarse en dicha oportunidad queda retirado del cuadro de mérito, pudiendo postular a otra etapa u convocatoria realizadas por la DRE/UGEL.

**34.1** En caso la UGEL verifique con posterioridad a la adjudicación que el postulante adjudicado no cumple con los requisitos previstos en la presente norma, procederá a notificar a dicho postulante dentro del plazo establecido para la emisión de resolución su decisión de no emitir la resolución correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan. Siendo además los miembros del comité pasibles de responsabilidad administrativa y penal, sin perjuicio de las acciones administrativas que se deberán emprender para declarar la nulidad del contrato suscrito.

**Nota:**

El postulante con vínculo laboral vigente (nombrado contratado en cualquier régimen laboral) que postula a una plaza vacante en el procedimiento de contratación docente como única percepción adicional en los siguientes supuestos:

- a) Un contrato de hasta una jornada máxima de 21 horas pedagógicas, adicionales al primer vínculo laboral de cualquier régimen laboral
- b) Un contrato de hasta 30 horas pedagógicas, si el primer vínculo en cualquier contrato régimen no supera las 21 horas pedagógicas o cronológicas.

El docente deberá presentar el anexo 19, con las firmas correspondiente y su horario correspondiente, para la verificación del cruce de horario y la distancia de una a otra IE.

**La Molina 21 de febrero del 2025**

**Comité contrato Docente.**